

**LLAMADO N°5136/2023 "LLAMADO ABIERTO A ADMINISTRATIVOS"**

**Acta N° 5. Nueva convocatoria del Ordenamiento Aleatorio:** En la ciudad de Montevideo, el día 23 de febrero de 2023, reunido el Tribunal de Concurso integrado por los titulares, Sr. Álvaro Scaniello, Dra. Esc. María del Carmen Nieto y la Sra. Laura Cagnani, y atento a la baja presentación de documentación de los primeros 900 postulantes seleccionados por Ordenamiento Aleatorio publicada en Acta N° 2 de fecha 03/02 del corriente, Acta N.º 3 de fecha 09/02 del corriente y Acta N° 4 de fecha 14/02 del corriente, el Tribunal Resuelve: **a)** convocar a los siguientes postulantes que siguen de acuerdo al orden sorteado (postulantes No. 901 al 19.928) a presentar documentación donde certifiquen los requisitos excluyentes y a valorar, del día 27 de febrero del 2023 al 07 de marzo del 2023 inclusive en el horario de 10:00 a 16:00 horas, en el Ministerio de Desarrollo Social oficina 20, planta baja, sito en Dr Javier Barrios Amorin 1376 esq. Av. 18 de Julio, **b)** Asimismo se aclara que para **los postulantes del No. 01 al No. 300 ya finalizó el plazo para la entrega de documentación y del 301 al 900 finaliza el 27.02.2023 inclusive.**

Los postulantes deberán presentar las copias de toda la documentación solicitada en las bases en sobre cerrado, en cuyo exterior deberá adherirse el certificado de postulación donde surja claramente número de postulación y número de llamado.

La documentación a incluir dentro del sobre se presentara, en el siguiente orden:

- 1) Constancia de postulación: Número de inscripción enviado al correo electrónico al momento de inscripción a cada postulante (solicitamos pegarlo fuera del sobre).
- 2) Fotocopia del documento de identidad
- 3) Curriculum vitae abreviado hasta 5 páginas
- 4) Constancia de domicilio
- 5) Certificados de Formación:
  - Bachillerato aprobado y/o Educación Media Superior completa de UTU finalizada o su equivalente.

- Cursos en Operador Windows Office y Excel Avanzado.

6) Constancias que acrediten los requisitos y a valorar.

Todos los estudios y las experiencias que figuren en el curriculum vitae deberán contar con el correspondiente certificado o constancia para que pueda ser calificado.

La puntuación de méritos y antecedentes se publicará en el portal de Uruguay Concursa y las entrevistas se realizarán en principio, en el correr del mes de marzo 2023.

Y para constancia de lo actuado, se labra la presente, que otorgan y firman los comparecientes en el lugar y fecha anteriormente indicados.



---

Dra. Esc. Maria del Carmen Nieto



---

Sra. Laura Cagnani



---

Alvaro Scaniello